Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 25 de setiembre de 2018

NOTA PR. UOC Nº 473/2018

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Adjudicación segunda etapa, Ref: "Contrato", Id: 345.724.

Descripción: Adquisición de Productos Alimenticios.

En tal sentido, la Convocante manifiesta cuanto sigue:

El motivo por el cual la Convocante no se ajustó a lo establecido en el Decreto Nº 7.434/11, es la imperiosa necesidad de utilizar los insumos de manera urgente en la Residencia Presidencial, de acuerdo al nuevo periodo Presidencial.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicito sus buenos oficios para la emisión del CC correspondiente, ya que la Convocante depende de dicho documento para emitir la Orden de Compra correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Sra. Graciela Perez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República